

Quito, 29 de marzo del 2013

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOCYPRESS S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año 2013; siendo las 19H00 en el local de la dirección social de la Empresa, se reúnen en Junta Directiva Ordinaria los socios de la Compañía, el Señor Carlos Alberto Quishpe Bravo y el señor Wellington Felipe Baquero Sempértegui en calidad de socios de la compañía; preside el señor Carlos Alberto Quishpe y actúa como secretario Ad-hoc el Señor Jaime Jarrín Nieto. Se reúnen todos los socios por sus propios y personales derechos, estando presente el 100% del capital social los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, residentes en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse.

La Junta General se reúne previa entrega de balances y anexos y la convocatoria del señor Gerente General de fecha 14 de marzo del presente año, para considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de labores del señor Gerente General sobre el periodo económico del año 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario sobre el periodo económico del año 2012.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los balances y anexos del ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Autorización de la Junta General para que el señor Gerente General proceda a la compra de sementales y hembras de cabras de carne, y hacer obras para el criadero.

El señor Presidente, previa constatación del Quórum por parte del señor Secretario Ad-hoc Jaime Jarrín Nieto con el libro de Acciones y Accionistas, declara instalada la sesión, pasando a tratar los puntos del Orden del día:

PRIMERO.- El señor Gerente General pide permiso al señor Presidente para dar lectura de su informe de labores por el año económico del 2012; una concluida su lectura el señor Presidente mociona que se aprueben los Balances y solicita un voto de aplauso para el señor Gerente General. El balance es aprobado con voto de aplauso y por unanimidad.

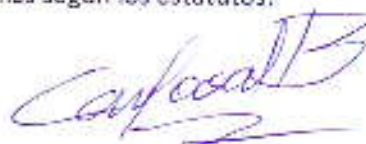
SEGUNDO.- La señorita Comisaria con el debido permiso del señor Presidente procede a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del año 2012 y votado por los señores socios es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- El señor Gerente General indica que fueron presentados los balances y anexos a los señores socios por el año 2012 con la debida anticipación de LEY, y solicita su aprobación, los mismos que son aprobados por el voto unánime.

CUARTO.- Luego de un informe verbal de parte del señor Gerente General sobre la implementación de obras para la crianza de ganado de cabras de carne; y para la compra de sementales y hembras de este ganado, obras y compras que se financiaría de la misma forma en que se ha hecho con la compra de los terrenos, esto es, con préstamo de los señores accionistas en la misma proporción de la descomposición del Capital Social; La junta General de socios de común acuerdo le autoriza al señor Gerente quien está facultado para comprar, enajenar, transferir el dominio y en general disponer de los bienes de la compañía, para que, proceda a lo indicado anteriormente asesorándose con un técnico en la materia; y además se acuerda no aceptar la sugerencia del señor Gerente sobre trasladar contablemente la deuda de la Empresa hacia la cuenta "Aportes para futura capitalización", por cuanto se espera entrar en un proceso de producción de animales de carne, lo que en un plazo mediano estaremos en capacidad de venta y los ingresos que sirvan para ir pagando los préstamos de los accionistas. Ya que, de poner esos valores en la cuenta de futura capitalización, deberemos proceder en corto plazo a realizar el aumento de capital, lo que conlleva gastos de escrituras y pagos de impuestos.

Sin tener que mas tratar y siendo las 21H00 el señor Presidente ordena un receso para la redacción del Acta de la Junta y una vez que ésta es legalizada con las firmas de Ley correspondientes, declara concluida la sesión siendo las 21H30, con las mismas personas que se dio inicio la sesión y en el mismo local.

Firmas según los estatutos:

	
Sr. Carlos Alberto Quishpe Bravo	Sr. Wellington Felipe Baquero Sempértegui
SOCIO	SOCIO
PRESIDENTE	



Jaime Jarrin Nieto
SECRETARIO Ad-Hoc